

[Handwritten signatures and initials in the right margin]



H. AYUNTAMIENTO
2016-2020

ReApan*51/HA/ORD/2018

Oficio del Pbro. José Luis Moreno Enríquez Párroco

Sin comentarios.

Oficio de la C. María Jovita Kennedy Olivares Delegada de Ampliación la Conchita

Sin comentarios.

6.- ASUNTOS GENERALES

- Instalación de topes y señales sobre el libramiento calle Francisco Osorno que pasa frente al hospital del altiplano.

Regidor Efrén Espinoza: Manifiesta que ha pasado por ahí en varias ocasiones y ahora que construyeron el asfalto sobre ese libramiento, no hay ningún tope y menos alguna señal que indique que deben de disminuir los carros su velocidad en esos tramos. Indica que pasan con mucha velocidad y pueden provocar algún accidente. Indica que es importante que a la mayor brevedad se pongan topes y señales.

Regidor Salvador Arce: Comenta que para poner topes se tiene que expedir un permiso ante la secretaria del estado porque si se ponen los topes nada más porque sí, pueden ser sancionados.

Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Señala que se tiene que pedir permiso ante la secretaria de movilidad y sugiere esperarse hasta que se termine la obra para ver como la entregan y luego hacer la solicitud ante movilidad para la gestión de los topes y señalamientos en la zona de hospitales y del tema de la universidad.

Regidor Cynthia Espinoza: Considera que se debe meter el oficio desde ahorita para que pongas los topes, además que estos sean de tipo peatonal tanto en el hospital y la escuela. Por otro lado, señala que se agilice ese trámite porque los autos pasan muy rápido y se hace un conflicto vehicular. Indica que movilidad revisara la vialidad de la escuela de los capulines, porque se hace un caos y es peligroso para los niños que llegan a la escuela.

Regidor Efrén Espinoza: Insiste en el tema del libramiento que la calle es muy estrecha por lo que es sumamente poner atención en ese asunto porque es un riesgo para los transeúntes ya que las personas caminan a ras de carretera.

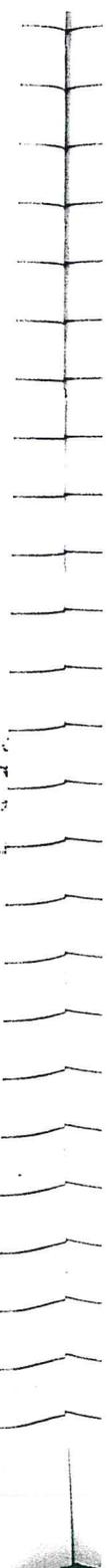
Presidenta Municipal Ángeles Anaya: Indica que por las dos instituciones que son: la zona de hospitales y la escuela pondrán señalamiento y topes. Comenta que ella de todas maneras llevará el oficio para realizar las gestiones correspondientes.

Regidora Cynthia Espinoza: Indica que obra públicas trabaje un proyecto para las guarniciones porque aun cuando se amplia la calle luego no respetan. Para que así se pueda etiquetar el recurso para al menos realizar las guarniciones de un lado.

7.- CLAUSURA

No habiendo más asuntos que tratar estando presente la Presidenta Municipal Constitucional María Antonieta de los Ángeles Anaya Ortega, se da por concluidos los trabajos de la quincuagésima primera sesión ordinaria pública siendo las 17 horas con 10 minutos del día 02 de octubre del año 2018, firmando de conformidad la presente acta, para constancia legal de lo acordado, los que así quisieron hacerlo.

[Handwritten signature]



AYUNTAMIENTO
2018-2021

APAN
H. AYUNTAMIENTO
2016-2020

ReApan*51/HA/ORD/2018

Honorable Ayuntamiento Municipal
Apan, Hidalgo.

ACTA DE AYUNTAMIENTO

C. María Antonieta de los Angeles Anaya Ortega
Presidenta Municipal Constitucional

C. Cynthia Catalina Espinoza Cortés
Regidora

C. Claudia Verenisse Fernández Barrios
Regidora

C. Ma. Dolores Ávila Ramírez
Regidora

C. Edgar Cruz Rico
Síndico Procurador

C. Raúl Olvera Rodríguez
Regidor

C. Eren Espinoza Pícazo
Regidor

C. Salvador Arce Anaya
Regidor

